

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
Don Teodoro Menéndez Alvarez	Avilés número 2	Avilés número 1.
Don Demetrio Morán Morán	Tineo	Bilbao número 5.
Don José Luis Sánchez Hirschfeld	Marchena	Ronda
Don Francisco Iñigo Martorell	Telde	Palma de Mallorca número 3.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 14 de abril de 1964 por la que se aprueba la permuta solicitada entre los Veterinarios titulares de la segunda plaza del partido de Cabezón de la Sal (Santander) y de Coscurita.

Ilmo. Sr.: Los Veterinarios titulares de la segunda plaza del partido de Cabezón de la Sal (Santander) y de Coscurita (Soria), don Angel Gutiérrez Aragón y don Arturo Argüello Hernando, respectivamente, solicitaron permutar las plazas de referencia, acciéndose a la excepcionalidad prevista en el punto 5 del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales;

Visto el informe favorable emitido por el Consejo Nacional de Sanidad, por acuerdo tomado en sesión celebrada el día 8 de febrero del corriente año.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la permuta solicitada, quedando nombrados don Angel Gutiérrez Aragón Veterinario titular en propiedad de Coscurita y don Arturo Argüello Hernando Veterinario titular en propiedad de la segunda plaza de Cabezón de la Sal. La toma de posesión de cada uno de los permutantes en su nueva plaza se efectuará con arreglo a lo dispuesto en la Sección primera del capítulo VII del citado Reglamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1964.—P. D. Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 para cubrir plazas de Profesores titulares de «Tecnología Química» de Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de marzo) para la provisión de plazas de Profesores titulares de «Tecnología Química», vacantes en los Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial;

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor del concursante que a continuación se indica, el cual ha obtenido la puntuación que también se detalla: 1. Don Antonio Fernández del Riego, 9;

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal;

Considerando que en el presente expediente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955 y artículo 116 del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959 de los Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, en sesión celebrada el 27 de enero último, ha emitido su informe a la propuesta, que eleva el Tribunal;

Vistas las disposiciones vigentes, la Orden ministerial de 6 de diciembre de 1963 y demás de general aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal, nombrando, en consecuencia, Profesor titular de «Tecnología Química» al concursante propuesto, con el haber anual de 30.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en julio y diciembre, con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tome posesión de su cargo.

2.º El indicado nombramiento se entiende realizado por un quinquenio, prorrogable por otros cinco años mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan, y el interesado desempeñará su cargo en el Centro que a continuación se indica:

Don Antonio Fernández del Riego, en la Escuela de Maestría Industrial de Santiago de Compostela (La Coruña).

3.º El aspirante nombrado, caso de que ya no lo hubiese hecho, deberá remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de treinta días, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la norma 15 de la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se admiten las solicitudes de prórroga de su nombramiento en un segundo quinquenio elevadas por los Profesores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que iniciaron su función docente en el curso académico 1959-60.

A propuesta de la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional y vistos los informes respectivos,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo cuarto del Decreto de 5 de mayo de 1954 y en la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1957, ha resuelto lo siguiente:

1.º Admitir las solicitudes de prórroga de su nombramiento en un segundo quinquenio elevadas por los Profesores que iniciaron su función docente en el curso académico 1959-60, cuyos nombres y destinos a continuación se relacionan:

Ciclo Matemático

D.ª Olimpia González Vázquez, del Centro de Marín.

Ciclo de Lenguas

D.ª María del Camino Medina Sola, del Centro de Amposta.

D. Teodoro López Fernández, del de Archidona.

D. José Guillén García, del de Orihuela.

D.ª Blanca Lanzas Parga, del de Sabiñánigo.

D.ª María Dolores Candela Magro, del de Vera.

Ciclo de Geografía e Historia

D.ª Ana María Souto Souto, del Centro de Cee.

D. Luis Corti Vilas, del de Guía de Gran Canaria.

D.ª María Purificación Suárez-Inclán García, del de Luanco.

D.ª Florencia Gascón Carela, del de Sabiñánigo.

D.ª Elena Sastre Aguirre, del de Tamarite de Litera.

D. Ramón Valdés del Toro, del de Tapia de Casariego.

Idiomas

D.ª María Teresa Alonso Schokel, del Centro de Amposta.

D.ª Pilar Sánchez Rodríguez, del de Aracena.

D. Joaquín Fera Obando, del de Ayamonte.

D.ª María de la Concepción Prat Busquets, del de Balaguer.

D.ª María Rita Garay Iradi, del de Bermeo.

D. José María Gil Arribas, del de Coca.

- D.^a Juana María González Plana, del de Jumilla.
 D.^a Laudelina Pérez Lera, del de Luanco.
 D. Julio Bernardo Fuentes Bobo, del de Puerto de Santa María.
 D. Juan Bautista Martínez Alonso, del de Villablino.

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

- D.^a María Dolores Lorenzo Pico, del Centro de Ciudadela.
 D. Angel Díaz-Salazar Collado, del de Daimiel.
 D. Diego Gallego Jiménez, del de Manzanares.
 D. José Antonio Álvarez Álvarez, del de Villablino.

Ciclo Especial Agrícola (primera plaza)

- D. Antonio Tejedo Castellanos, del Centro de Archidona.

Ciclo Especial Agrícola (segunda plaza)

- D. Francisco Aparicio Rubio, del Centro de Laguardia.
 D. Daniel Monja Granell, del de Tamarite de Litera.

Ciclo de Formación Manual

- D. Daniel Sánchez Serrano, del Centro de Totana.
 D. Rufino Pineda Mendoza, del de Villanueva de la Serena.

Maestros de Taller (Sección Carpintería)

- D. José María Briansó Villas, del Centro de Barbastro.
 D. Claudio García Martínez, del de Baza.
 D. Luis Sánchez San Nicolás, del de Castañeda.
 D. José Antonio Rivas Cerdán, del de Ejea de los Caballeros.
 D. Antonio Obrador Tauler, del de Felanitx.
 D. Antonio Ruiz Ariza, del de Guadix.
 D. Angel López Prieto, del de Laguardia.
 D. Tomás Torio Moro, del de Villablino.

Maestros de Taller (Sección Electricidad)

- D. Félix Azcue Alberdi, del Centro de Azpeitia.

Maestros de Taller (Sección Metal)

- D. José Almiñana Navarro, del Centro de Alcira.
 D. Horacio Boto Vinagre, del de Barbastro.
 D. José Caparrós Martínez, del de Baza.
 D. Gregorio Hormaechea Navaiz, del de Bermeo.
 D. Nicanor Fernández Iglesias, del de Hellín.
 D. Joaquín Suárez Alonso, del de Sabadell.
 D. Rufino Miguel Pascual, del de Saldaña.
 D. Alfonso Pérez Pérez, del de Vera.

Dibujo

- D. Tomás Moreno Domínguez, del Centro de Aracena.
 D. Antonio Manuel Ramallo Lima, del de Castañeda.
 D. Juan Garín Martí, del de Coca.
 D. Fernando Cabanes García, del de Daimiel.
 D. Vicente Pérez Fernández, del de Puerto de la Cruz.
 D. Francisco Clavijo Romero, del de Sanlúcar de Barrameda.

2.º La admisión de estas solicitudes no supone la prórroga de sus nombramientos en un segundo quinquenio, sobre lo que se resolverá de conformidad con lo determinado en el Decreto citado, una vez aprobados los trabajos monográficos correspondientes, realizadas las prácticas a que se refieren los puntos cuarto, quinto y sexto de la citada Orden ministerial de 30 de noviembre de 1957 y los ejercicios que especifica la Resolución de esta Dirección General de 5 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre siguiente).

3.º Se concede un plazo de diez días, a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de reclamaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 10 de abril de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones en extracto relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes al mes de marzo de 1964.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de primero de abril), se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante el mes de marzo de 1964, relativas al personal dependiente de la misma:

A) Cargos directivos

Vicedirectores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albaida, a don José Angel Chamorro y Ladrón de Cegama; del Instituto «Ausias March», de Barcelona, a don Agustín del Saz Sánchez; del Instituto de El Entrego, masculino, a doña Cándida María de la Asunción Coya Arias, y del Instituto Femenino de El Ferrol del Caudillo, a don Gonzalo Meiras Otero. (Orden de 9 de marzo de 1964.)

Interventor:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid, a don Adolfo Martín Beloso. (Orden de 9 de marzo de 1964.)

Vicesecretarios:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albaida, a don Juan Rafael Simó Monllor; del Instituto Nacional, masculino, de El Entrego, a don Cesáreo Ramos Vigil, y del Instituto «Verdaguer», de Barcelona, a don Jorge Manrique Aragón. (Orden de 9 de marzo de 1964.)

Renuncias:

Del cargo de Interventor del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, don Rafael Monfort Gómez. (Orden de 9 de marzo de 1964.)

B) Catedráticos

Jubilaciones:

A don Vicente Feliú Egidio, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona. (Resolución de 28 de marzo de 1964.)

C) Profesores adjuntos numerarios

Concurso de traslado:

Convocatoria de 10 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 28) especial para el Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid. A propuesta del Patronato de dicho Instituto se destina a la plaza de Matemáticas a don Rodrigo Dávila Martín, procedente del de Cáceres. (Resolución de 12 de marzo de 1964.)

Excedencia:

Se concede la voluntaria conforme al apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954 a:

Don Lorenzo Martínez Morete, de Filosofía, del Instituto de Aranda de Duero. (Resolución de 5 de marzo de 1964.)

Licencias:

Se conceden tres meses sin sueldo por asuntos propios a:

Doña Ana María Abadía Diez, del de Jerez de la Frontera. (Resolución de 30 de marzo de 1964.)

Don Agustín Palau Claveras, del de Guadalajara. (Resolución de 5 de marzo de 1964.)

Un mes por enfermedad con todo el sueldo a:

Doña María de los Dolores Laurel Soto, del masculino de Córdoba. (Resolución de 30 de marzo de 1964.)

Un primer mes de prórroga por enfermedad con la mitad del sueldo a:

Doña Clara Sánchez Serrano, del de Aranda de Duero. (Resolución de 16 de marzo de 1964.)

Doña Gregoria Moreno Arribas, del masculino de Santander. (Resolución de 3 de marzo de 1964.)

Un segundo mes de prórroga por enfermedad sin sueldo a:

Doña Dolores Martínez Hernández, del de Jaca. (Resolución de 17 de marzo de 1964.)

Conforme al apartado f) del artículo 44 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1963 se conceden seis meses con todo el sueldo a:

Don Jacobo Guerreira Romero, del masculino de Santander. (Resolución de 27 de febrero de 1964.)

Jubilaciones:

Se declara con el haber que por clasificación le corresponde a:

Doña Engracia Alsina Prats, de francés, del de Guadalajara. (Resolución de 25 de marzo de 1964.)

Don Félix García-Baquero y García-Baquero, en situación de excedencia voluntaria. (Resolución de 16 de marzo de 1964.)